

2019-263

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1108

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, catorce de julio de dos mil veintidós.

Conforme lo solicita el apoderado de la parte demandante, en este proceso de **ALIMENTOS PARA MAYORES**, promovido por **LUZ DARY SIERRA RINCÓN** contra **MARCO AURELIO ESCOBAR MORALES**, se dispone oficiar al pagador de la **CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL**, de la ciudad de Bogotá, para que proceda a consignar los descuentos efectuados al demandado, en la cuenta que posee la accionante en Bancolombia, cuenta de ahorros No. 070-063206-81.

Líbrese oficio adjuntando la certificación aportada.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

J U E Z

Oecp

2019-263

Firmado Por:
Maria Patricia Rios Alzate
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3c09712f32f837a8f195e78fdd931ac2fc58e248ff86d41238462af52fdd8b4d**

Documento generado en 14/07/2022 02:19:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>